

Quillota, 26 de Julio de 2022

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 7.813 /VISTOS:

EXENTO: 3442 /

- 1. Ordinario Nº 3675 de fecha 12 de Julio del 2022 de Mónica Quiroga Fernández, Directora (S) del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de CONSTANZA OSSANDÓN TORREJÓN, RUT Nº 18.511.015-K, a contar del 01 de Julio y hasta el 31 de Agosto del 2022, cumpliendo funciones en apoyo a emergencia sanitaria (Covid-19), como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN QUÍMICA Y FARMACIA, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2022;
- 2. VºBº de Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria № 1506 de fecha 30 de Junio del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
- 5. Resolución № 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 6. La Resolución № 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley №18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: APRUÉBASE CONTRATACIÓN

NOMBRE : CONSTANZA OSSANDÓN TORREJÓN

R.U.T : 18.511.015-K

ESTAMENTO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN QUÍMICA Y FARMACIA

: C

CATEGORIA : CONTRATA

CALIDAD

JORNADA : 44 HORAS

A CONTAR DESDE 51 DE JULIO Y HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2022

ESTABLECIMIENTO : DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA

NIVEL

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2022,

Sub Título 215 Ítem 21.02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE en el Sistema de

Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA